ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo **las doce horas del día quince de diciembre del año dos mil catorce,** encontrándose presentes en el Salon de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en : Josefa Ortiz de Dominguez norte, número 207 , Colonia Santa Clara , Toluca México, Edificio "B" planta baja, los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México: **Presidenta**: Coordinadora Administrativa Licenciada en Derecho Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra; **Secretario Ejecutivo**: Directora General de Administración Licenciada en Derecho Estela Teresita Carranco Hernández; **Secretario Técnico**: Director de Recursos Materiales y Servicios, Contador Público Benjamín Anacleto Miranda; **Vocales: del Área de Finanzas**, Director General de Finanzas y Planeación, Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca; **del Área Jurídica**, Coordinador General Jurídico y Consultivo, Licenciado en Derecho Gerardo René Gómez Estrada; **del Órgano de Control Interno**, Director General de Contraloría, Maestro en Derecho Lorenzo Hernández Morales; **del Área Usuaria** Subdirectora de Almacenes Ingeniera Claudia Infante Flores. Día y hora señalados en la convocatoria respectiva para que tenga verificativo la **sesión extraordinaria** al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: "Garpiel, S.A. de C.V.", "Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V.", "José Raúl Moreno Soto" e "Imprimimos, S.A. de C.V.", en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-15/2014, para la elaboración y suministro de material de imprenta y reproducción;
4. Emisión de dictamen de adjudicación (en caso de proceder).

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta, después de dar la bienvenida a los presentes, instruyó al Secretario Técnico para que pasara lista de asistencia y verificara la existencia de *quórum*, hecho lo cual, se constató la existencia de *quórum* suficiente para sesionar legalmente.

Acto continuo en atención al **segundo punto** del orden del día, la Presidenta del Comité da por iniciada la **sesión extraordinaria** del Comité de Adquisiciones y Servicios; procediendo a continuación el Secretario Técnico por instrucciones de la Presidenta a dar lectura al orden del día, el cual se sometió a la consideración de los integrantes del Comité, siendo aprobado de manera unánime por los miembros presentes con derecho a ello.

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, el Secretario Técnico por instrucciones de la Presidenta, pone a consideración de los miembros del Comité las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-15/2014, "Garpiel, S.A. de C.V.", "Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V.", "José Raúl Moreno Soto" e "Imprimimos, S.A. de C.V.". Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 35, fracción II, 36, fracción VI y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 47 y 87, fracción I de su Reglamento, este Comité procede al análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, previo a lo cual, se procede a realizar la reseña cronológica de los actos anteriores del presente procedimiento licitatorio:

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- El día ocho de diciembre de dos mil catorce se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Presencial número LP-PJ-15/2014, para la elaboración y suministro de material de imprenta y reproducción.

2.- Adquirieron bases de la Licitación Pública Nacional Presencial las siguientes empresas:

- "Garpiel, S.A. de C.V.".
- "Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V.".
- "José Raúl Moreno Soto".
- "Imprimimos, S.A. de C.V.".

3.- No hubo junta aclaratoria.

4.- El día once de diciembre de dos mil catorce a las **once horas**, se efectuó el acto de presentación y apertura de propuestas, presidido por el *servidor público designado* por la Convocante, Contador Público Benjamín Anacleto Miranda, al cual comparecieron las empresas: , "Garpiel, S.A. de C.V.", "Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V.", "José Raúl Moreno Soto" y en la cual la empresa "Imprimimos, S.A. de C.V" ,no hizo acto de presencia, y **aprobando de manera cuantitativa** las propuestas técnicas y económicas de las empresas: "Garpiel, S.A. de C.V.", "Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V.", "José Raúl Moreno Soto" S.A. de C.V.", para su posterior análisis y evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios, y se señalaron las doce del día dieciséis **del mes y año en curso,** para dar a conocer el fallo, por lo que se convocó al referido órgano colegiado a las **doce horas** del **día quince de los corrientes** para que efectuara el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas y en su caso emitiera el Dictamen de adjudicación correspondiente; y:

CONSIDERANDO:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

I.- Por lo que hace a la empresa "***GARPIEL, S.A. de C.V.",*** se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **cinco partidas,** por un importe total de **$1'003,483.46** (Un millón tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 46/100 M.N.) incluyendo el impuesto al

valor agregado, debido a que cumple con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes.

II.- Por lo que hace a la empresa "**TALLERES GRÁFICOS SANTA BÁRBARA, S. DE R.L. DE C.V.**".se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **cinco partidas,** por un importe total de **$2'795,024.81** (Dos millones setecientos noventa y cinco mil veinticuatro pesos 81/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumple con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes.

III.- Por lo que hace a la persona física con actividad empresarial **"JOSÉ RAUL MORENO SOTO"**. se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **una partida,** por un importe total de **$307,699.75** (Trescientos siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 75/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumple con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes.

IV.- Por lo que hace a la empresa "Imprimimos, S.A. de C.V.", no se presento.

Por lo que en cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, atento a lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones II y III, 35 fracción II, 36 fracción VI y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 47 y 88 de su reglamento, este Comité procede a emitir el siguiente:

Dictamen de Adjudicación
Por lo expuesto y fundado se **dictamina** y resuelve:

PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: **UNO Y CINCO** a favor de la empresa "**GARPIEL, S.A. de C.V.**", por un importe total de **$450,279.06** (Cuatrocientos cincuenta mil doscientos setenta y nueve pesos 06/100 M. N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Almacén			Cantidad Total	P.U.	Monto Total
				Toluca	Tlalnepantla	Texcoco			
1	1.1	CARATULA DE SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	PIEZA	500	0	0	500	$0.928	$ 464.00
	1.2	CARATULA DE AMPAROS CIVILES	PIEZA	1,700	3,000	700	5,400	$0.928	$ 5,011.20
	1.3	CARATULA DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	PIEZA	8,950	0	5,200	14,150	$0.928	$ 13,131.20
	1.4	CARATULA DE JUZGADOS. CIVIL Y FAMILIAR	PIEZA	149,000	100,000	95,000	344,000	$0.928	$319,232.00
	1.5	CARATULA DE SALA CIVIL Y FAMILIAR	PIEZA	9,500	5,000	2,800	17,300	$0.928	$ 16,054.40
	1.6	CARATULA PARA JUZGADO DE CONTROL	PIEZA	25,000	10,000	12,700	47,700	$0.928	$ 44,265.60
	1.7	CARATULA PARA SALA PENAL	PIEZA	0	0	500	500	$0.928	$ 464.00
	1.8	CARATULA PARA JUZGADO DE JUICIO ORAL.	PIEZA	11,300	7,000	0	18,300	$0.928	$ 16,982.40
	1.9	CARATULA DE JUZGADOS PARA ADOLESCENTES	PIEZA	3,552	0	0	3,552	$0.928	$ 3,296.26
	1.10	CARATULA DE JUZGADO DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA PARA ADOLESCENTES	PIEZA	500	0	500	1,000	$0.928	$ 928.00
5	-------	SOBRE BOLSA MEMBRETADO PARA CORRESPONDENCIA	PIEZA	5,500	0	2,000	7,500	$4.06	$30,450.00

SEGUNDO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **TRES Y CUATRO** a favor de la empresa **"TALLERES GRÁFICOS SANTA BÁRBARA, S. DE R.L. DE C.V."**, por un importe total de **$94,968.00** (Noventa y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Almacén			Cantidad Total	P.U.	Monto Total
				Toluca	Tlalnepantla	Texcoco			
3	3.1	FORMATO CONTROL DE CORRESPONDENCIA	BLOCK	1,200	0	0	1,200	$43.38	$52,056.00
	3.2	FORMATO DE VALES DE ALMACÉN R007	BLOCK	20	25	5	50	$82.42	$ 4,121.00
	3.3	FORMATO DE RECIBO DE INGRESOS	BLOCK	40	40	40	120	$49.65	$ 5,958.00
4	-------	FOLDER AZUL IMPRESO CENTRO DE MEDIACIÓN.	PIEZA	14,400	0	0	14,400	$2.28	$32,832.00

TERCERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **DOS** a favor de la persona física con actividad empresarial **"JOSÉ RAÚL MORENO SOTO"**, por un importe total de **$307,699.75** (Trescientos siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 75/100 M. N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Almacén			Cantidad Total	P.U.	Monto Total
				Toluca	Tlalnepantla	Texcoco			
2	2.1	LIBRO DE AMPAROS CIVILES (006)	PIEZA	13	80	10	103	$81.15	$ 8,358.45
	2.2	LIBRO DE TURNO PARA RESGUARDO DE JUZGADOS CIVIL Y FAMILIAR. (0069	PIEZA	0	80	0	80	$79.80	$ 6,384.00
	2.3	LIBRO DE AMPAROS PENALES (011)	PIEZA	10	50	15	75	$75.00	$ 5,625.00
	2.4	LIBRO DE TURNO PARA JUZGADO PENAL (12)	PIEZA	0	15	0	15	$79.80	$ 1,197.00

	2.5	LIBRO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES AL ARCHIVO (004)	PIEZA	68	200	10	278	$68.40	$ 19,015.20
	2.6	LIBRO DE EXHORTOS PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. (003)	PIEZA	100	300	130	530	$69.50	$ 36,835.00
	2.7	LIBRO DE EXHORTOS PENALES (009)	PIEZA	10	50	50	110	$81.15	$ 8,926.50
	2.8	LIBRO DE GOBIERNO PARA SALA PENAL (017)	PIEZA	0	25	0	25	$79.80	$ 1,995.00
	2.9	LIBRO DE GOBIERNO PARA JUZGADO PENAL (016)	PIEZA	60	250	120	430	$75.30	$ 32,379.00
	2.10	LIBRO DE GOBIERNO PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIAR. (001)	PIEZA	160	300	150	610	$93.00	$ 56,730.00
	2.11	LIBRO DE GOBIERNO PARA SALA CIVIL (019)	PIEZA	40	35	5	80	$92.50	$ 7,400.00
	2.12	LIBRO DE ÍNDICE (014)	PIEZA	84	150	60	294	$97.40	$ 28,635.60
	2.13	LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS (L021)	PIEZA	10	50	0	60	$81.15	$ 4,869.00
	2.14	LIBRO DE PROMOCIONES CIVILES (002)	PIEZA	216	250	180	646	$64.90	$ 41,925.40
	2.15	LIBRO DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES (22)	PIEZA	0	10	0	10	$81.15	$ 811.50
	2.16	LIBRO DE TURNO PARA RESGUARDO DE JUZGADOS CIVIL Y FAMILIAR.(006)	PIEZA	48	50	0	98	$79.50	$ 7,791.00
	2.17	LIBRO DE PROMOCIONES PENALES (007)	PIEZA	48	50	60	158	$74.40	$ 11,755.20
	2.18	LIBRO PARA PONENCIA SALA (13)	PIEZA	0	10	0	10	$81.15	$ 811.50
	2.19	LIBRO DE RECEPCIÓN Y CAUSA AL ARCHIVO (10)	PIEZA	10	50	0	60	$81.15	$ 4,869.00
	2.20	LIBRO DE REGISTRO DE OFICIOS GENERAL (008)	PIEZA	68	100	90	258	$79.80	$ 20,588.40
	2.21	LIBRO DE REGISTRO DE BIENES ASEGURADOS (23)	PIEZA	0	10	0	10	$79.80	$ 798.00

CUARTO.- Con relación a la empresa "IMPRIMIMOS, S.A. DE C.V.", no se presento.

QUINTO.- Túrnese este dictamen a la Presidenta de este Comité, para que con base en él, emita por escrito el fallo de adjudicación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 89 de su reglamento.

Así lo acordaron y dictaminaron por unanimidad de votos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a ello.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para su debida constancia y efectos legales procedentes.

PRESIDENTA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA

SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

ÁREA FINANCIERA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

ÁREA JURÍDICA
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO

LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA

M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES

ÁREA USUARIA
SUBDIRECTORA DE ALMACENES

ING. CLAUDIA INFANTE FLORES